

## LA COMUNICACIÓN NO VERBAL COMO VEHÍCULO DE IGUALDAD DENTRO DEL AULA: UN MODELO PARA UNA CORRECTA INTERVENCIÓN

*Laura Arroyo Martínez\**  
*laura.arroyom@urjc.es*  
*Universidad Rey Juan Carlos*

*Almudena Santaella Vallejo\*\**  
*alumudena.vallejo@urjc.es*  
*Universidad Rey Juan Carlos*

---

**Resumen:** El presente artículo trata como tema central la importancia del correcto manejo de la comunicación no verbal en el aula. Este tipo de comunicación tiene un gran poder para transmitir información. En el sentido inclusivo, su buen empleo permite integrar y hacer partícipes de su proceso de aprendizaje a los estudiantes. Por ello, en este artículo se revisa cuál es el concepto de comunicación no verbal, así como cuál es su tipología, con el fin de iniciar una propuesta orientada a los profesores sobre su empleo.

**Palabras clave:** Pragmática; comunicación no verbal; educación inclusiva.

### 1 Introducción

Las sociedades desarrolladas del siglo XXI se caracterizan por permitir a los ciudadanos acceder a un caudal de información ingente, en tiempo real y de manera continua. Esto es posible gracias a la consolidación de los medios de comunicación y, principalmente, del acceso masivo y permanente a internet. Sin embargo, este acceso inmediato, constante y democratizado, no implica que los ciudadanos sean más

---

\* Licenciada en Filología hispánica por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Estudios literarios e interculturales y Máster en Español como segunda lengua. Premio Extraordinario de Doctorado (2013). Desde 2023 es profesora titular en el departamento de Artes y Humanidades de la URJC (Madrid), donde ejerce la docencia desde 2018. En el campo de la investigación, inició su recorrido con el disfrute de beca-contrato competitiva FPU en el departamento de Filología española II. Ha publicado numerosos artículos y capítulos de libros en revistas de prestigio internacional. Tiene reconocido un primer sexenio de investigación en 2021. Recientemente, ha ganado el I Concurso de Investigación de la Revista *Paremia*.

\*\* Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, abogada en ejercicio, Doctora en Filosofía del Derecho por la Universidad de Zaragoza y Académica Correspondiente de la Real Academia de la Jurisprudencia y Legislación de España en la Sección de Filosofía del Derecho. Actualmente es profesora en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) (Madrid) e imparte docencia en el Grado de Educación y en los estudios de Postgrado en el Máster Universitario de Formación del Profesorado. Las líneas de investigación prioritarias son: Proyectos educativos para la igualdad real, en valores y los Derechos Humanos.

capaces y sabios o tengan un compromiso ético más elevado que en periodos anteriores. Por el contrario, este exceso de información ha hecho crecer de manera alarmante el relativismo en nuestras sociedades, lo que afecta negativamente a la comprensión e interpretación de mensajes capitales para el desarrollo de nuestra cultura y de nuestro espacio público.

Ante esta maraña comunicativa, la Educación juega un papel esencial, puesto que es la garante de enseñar a los estudiantes a desarrollar el pensamiento crítico, desde los niveles de Educación Primaria hasta la finalización de estudios universitarios, así como durante la formación continua a lo largo de la vida. Desde este enfoque, la Educación de calidad debe ayudar a mejorar en los estudiantes su capacidad para interpretar su entorno comunicativo tanto en el ámbito privado, como en el público y, de este modo, se podrá evitar que sean víctimas de manipulaciones de diverso tipo a las que hoy en día están expuestos de forma alarmante. Para lograr este objetivo fundamental, “es necesario diseñar propuestas formativas para que los docentes aprendan a promover en el alumnado estrategias de pensamiento crítico en el uso de los medios para combatir riesgos como la desinformación” (Cañas Encinas; Pinedo González; Palacios Picos, 2022, p. 212).

En esta dirección, hay que tener en cuenta que en una sociedad en la que la información cada vez se trasmite menos mediante el discurso textual tradicional (principalmente el libro) y, por el contrario, cada vez toma mayor protagonismo el discurso audiovisual, es imprescindible que los estudiantes aprendan a interpretar de manera adecuada no solamente el lenguaje verbal, sino también el lenguaje no verbal. De esta manera, los estudiantes podrán ser mejores comunicadores, pero principalmente, podrán entender mejor el significado profundo de discursos orales (ya sean en directo, ya sean grabados) de diferentes personas de su entorno social, educativo, cultural, mediático o político. En definitiva, podrán comprender e integrarse mejor en el mundo y tomar decisiones de manera coherente y consecuente, como corresponde a ciudadanos formados y responsables.

En este sentido, todo centro educativo debe asumir una importante responsabilidad y conferir a la correcta comunicación el papel que se merece. En la praxis educativa concretizada, cada uno de los docentes deberá formarse en técnicas de comunicación verbal y no verbal. Un buen docente debe ser, sin lugar a duda, un buen comunicador; capaz de motivar, persuadir y convencer a su auditorio, es decir, a sus estudiantes de aquello que quiere transmitir.

Por consiguiente, todo profesor debe tomar conciencia de que el desarrollo de su vocación requiere de un vehículo de transmisión de primer nivel como es el lenguaje y, la carencia de su conocimiento, así como de las herramientas para la efectiva transmisión de ideas (la retórica y/o oratoria), podrá dar al traste con los objetivos pedagógicos que se haya marcado con anterioridad. Esto es así puesto que “el correcto armazón del discurso no servirá únicamente para impartir los contenidos [...], sino que también se pondrá al servicio del incremento de la motivación (al lograr el *delectare*) y de la puesta en movimiento activo de los alumnos (al conseguir el *movere*)” (Arroyo Martínez, 2022, p. 239). En este sentido, el profesor debe tener presente en todo momento una máxima demostrada en comunicación: “lo que decimos o hacemos y el cómo lo decimos o hacemos, es lo que permite que la comunicación sea plena y eficaz; si falta uno de los elementos del engranaje tripartito, la comunicación queda empobrecida” (Cestero Mancera, 2014, p. 147-148).

La Educación actual se marca grandes retos, entre ellos, la necesidad de proporcionar una educación que respete valores como la igualdad, la equidad y la justicia. En este sentido la Educación en países democráticos, desarrollados y comprometidos con el cumplimiento de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (ONU, 1948) y con los objetivos de la Agenda 2030 (UNESCO, 2015) aboga firmemente por la igualdad real entre hombres y mujeres. En esta dirección, desde hace años, los programas educativos se han tomado en serio esto y “existen muchas prácticas escolares que llevan implícita una conciencia coeducativa [...]. Para que esto suceda, es necesario ir *haciendo cultura*, es decir, haciendo del aula un espacio generador de relaciones que respeten las singularidades” (Rodríguez Martínez; Hernández Rodríguez; Caparrós Martín, 2013, p. 132).

En el plano lingüístico, durante los últimos años se ha pretendido promover la igualdad lingüística entre hombres y mujeres mediante la repetición de los sustantivos al desdoblarlos en masculino y femenino, el empleo de nombre epicenos, el uso del género femenino como neutro e incluso de la terminación de sustantivos en -e para incluir a personas de género no binario. Pese a que la intención de estos usos lingüísticos por parte de determinados hablantes pretenda ser justa e inclusiva, se debe partir de la base de que no corresponden a usos respaldados actualmente por la Real Academia de la Lengua, institución que defiende el empleo del masculino como género neutro y, en sí mismo, inclusivo. Por lo tanto, se recomienda a los hablantes

cultos construir su discurso atendiendo a la normativa vigente, con independencia de su nivel de conformidad con la misma.

Frente a estos usos antiacadémicos, en la actualidad se está produciendo un retroceso de estas tendencias en instituciones académicas como la Universidad de Barcelona que están rechazando estas soluciones y pretenden volver a emplear el masculino como neutro en su comunicación institucional. Dicha institución ha reflejado esta posición en la Instrucció 1/23, de 27 de julio, de la secretaría general, la vicerectora d'Igualtat i Gènere i el vicerector de Relacions Institucionals, Comunicació i Política Lingüística sobre l'us del llenguatge inclusiu en les disposicions normatives. Defienden que las diversas fórmulas creativas para marcar la inclusión perjudican el uso natural y normativo del lenguaje, lo convierten en artificial, sin aportar ningún beneficio a cambio.

Por todo lo indicado, puede comprobarse que la cuestión lingüística en relación con la expresión de la igualdad es muy relevante. Por consiguiente, el objetivo de la presente investigación está plenamente justificado y resulta del todo necesario. Se trata del desarrollo de una propuesta de intervención didáctica, orientada a la formación de profesores, que aúne los dos conceptos que hemos citado: la comunicación no verbal y el trabajo de igualdad real entre hombres y mujeres. En este sentido, a renglón seguido, gracias a la propuesta que se desarrolla, los docentes aprenderán técnicas de comunicación no verbal que puedan emplear de manera fáctica en el aula para integrar y fomentar la participación de estudiantes, ya sean hombres o mujeres, de manera adecuada y equilibrada, sin que exista diferenciación o exclusión por cuestión de género.

## **2 La comunicación no verbal: desarrollo del concepto desde la pragmática**

El concepto de comunicación no verbal se empezó a estudiar a partir de los años 60, cuando en Estados Unidos se produjo un potente interés por las investigaciones asociadas a la filosofía del lenguaje y al análisis del discurso. Entonces se empezaron a publicar potentes investigaciones en el campo de la pragmática, que repercutieron de manera considerable en los estudios de lingüística europeos, sujetos tradicionalmente al estructuralismo francés y a la semiología. En este sentido, fue pionero el libro de John Austin, *Cómo hacer cosas con palabras* (1962) donde se recoge el concepto de acto de habla y se realiza una tipología de estos que,

posteriormente, fue matizada por John Searle. A partir de la difusión y la consolidación de la teoría de los actos de habla, la importancia de la pragmática como disciplina cogió una relevancia desconocida hasta la fecha. Se establecieron hitos importantes como la teoría de la relevancia, el modelo de cooperación comunicativa, el estudio del significado intencional e implícito etc. (véase Reyes, 2011). Del mismo modo, se manifestó la importancia del lenguaje para conseguir modificar la realidad a nivel real. En síntesis, se puede afirmar que a partir de los años 70 aumentó de manera considerable todas las investigaciones teóricas y aplicadas sobre Pragmática, disciplina lingüística escasamente atendida con anterioridad.

Antes de introducir el concepto de comunicación no verbal, resulta necesario aportar una breve definición de Pragmática como la disciplina que “se interesa por analizar cómo los hablantes producen o interpretan enunciados en contexto; de ahí que tome en consideración los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje” (Peris, 2023). De este modo, esta disciplina ha permitido comprender que el estudio estructural de las lenguas no es suficiente para analizarlas desde su complejidad real en uso, puesto que “la actividad comunicativa, además de estar sometida a reglas lingüísticas, está sujeta a pautas sociales y culturales específicas. La intención comunicativa y las relaciones interpersonales determinan también muchos aspectos de la actividad verbal” (Escandell Vidal, 2011, p. 269). Por tanto, la atención hacia la definición y el análisis de la comunicación no verbal ha ido de la mano del interés por el estudio del lenguaje real en la concreción de su desarrollo social.

Dentro de estos factores extralingüísticos, se debe incluir la comunicación no verbal, entendida esta como el conjunto de elementos que no son en sí las palabras (no se configuran mediante código lingüístico), pero transmiten un sobresaliente caudal de información que permite o dificulta el objetivo comunicativo del emisor del mensaje. Dentro de la comunicación no verbal se ha establecido una clasificación básica, mediante la que se han designado tres tipos básicos: la paralingüística, la kinésica y la proxémica. En primer lugar, la comunicación paralingüística tiene que ver con todo lo que atañe al manejo de la voz y la entonación, es decir, se incluyen factores como el tono de voz, el timbre, el ritmo de la pronunciación, el volumen, el manejo de los silencios, el establecimiento de las pausas, etc. El sistema fonador humano es, en sí mismo, un poderoso y complejo instrumento musical y, su correcto empleo, permite interpretar una melodía eficaz para cada discurso y situación

comunicativa. Por tanto, es esencial poder, a través de la voz, transmitir información relevante.

En segundo lugar, la comunicación kinésica está relacionada con las posturas, los gestos y los movimientos durante el proceso comunicativo. Los gestos y las posturas afectan a todas las partes del cuerpo y transmiten una poderosa información. Los gestos de la cara (por ejemplo, la sonrisa, la mirada, o el movimiento de las cejas) son especialmente relevantes puesto que transmiten un importante caudal de emociones (alegría, enfado, tristeza, etc.) y pueden también transmitir mucha información sobre el grado de conformidad o disconformidad con las ideas de los interlocutores, por lo que podemos inferir qué grado de satisfacción o de acuerdo se está logrando en el intercambio comunicativo. A su vez, la postura corporal aporta mucha información sobre el estado de ánimo de las personas y sobre el nivel de implicación que poseen en el proceso comunicativo.

Por último, la comunicación proxémica tiene relación con el espacio y la distancia física que se establece en la comunicación entre las personas cuando se comunican. Por ello, la distancia que se establece en la comunicación varía por diversos factores: el grado de conocimiento o de intimidad que se establece entre los interlocutores, el contexto comunicativo en el cual se produce la comunicación, la personalidad de los hablantes, la edad de los mismo, así como factores culturales y pertenencia a diversas nacionalidades. Tras esta sucinta clasificación, se puede concluir que:

Aprender a escuchar nuestro cuerpo y el de los demás, encontrar la manera de captar, entender y descodificar mensajes, poder saber cómo y por qué actuamos de tal manera en un momento determinado y dependiendo de las circunstancias o delante de determinadas personas, conocer nuestras emociones y nuestros miedos, qué es lo que queremos conseguir o evitar, que deseamos que los otros hagan o dejen hacer, y saber por qué mentimos o por qué nos intentan engañar es también conocernos a nosotros mismos y promover cambios de evolución progresiva en nuestra conciencia y en nuestra salud (Pont, 2008, p. 60).

Por todo lo indicado, se puede comprender que la comunicación no verbal en el aula y, por extensión, en diversos contextos educativos es clave para alcanzar el éxito docente, como se pondrá de manifiesto en los epígrafes posteriores.

### **3 La comunicación no verbal en el aula**

El correcto manejo de la comunicación verbal o no verbal es una herramienta fundamental para la práctica de cualquier docente. Hay que tener presente que, como han explicado Ochoa Solórzano y Aguilar Fernández (2000, p. 63), el efecto de la comunicación no verbal es tan potente “que el primer día en que un docente entra a una clase y mucho antes y mucho antes de que haya expresado alguna palabra, ya se está comunicando con sus discentes por su manera de vestir, su postura, sus expresiones faciales etc.”. Por consiguiente, se puede comprender que desde el minuto cero los docentes deben cuidar de manera extraordinaria la impresión que causan en el aula, puesto que su simple presencia, transmite información.

Por ello, un docente implicado debe estar correctamente formado en oratoria y retórica y debe incluir este conocimiento de forma activa en el aula, es decir, en este sentido, “la comunicación no verbal precisa un puesto dentro de una planificación didáctica preocupada por la formación integral” (De la Torre, 1984, p. 57). Por esto, la comunicación no verbal no debe ser un conocimiento teórico, aislado de la práctica diaria, sino que debe integrarse de manera permanente en su labor. El docente debe aprender a manejarla como una herramienta “a su favor” puesto que “los mensajes no verbales son muy eficaces en la transmisión de mensajes emocionales” (Hernández-Carrera, 2018, 153).

La bibliografía sobre comunicación no verbal en el aula se ha incrementado considerablemente en los últimos años. Sin embargo, no se ha abordado de igual manera en los distintos tipos de enseñanza, mientras que en la enseñanza de lenguas extranjeras este tema ha sido motivo de diversas tesis doctorales, monografías y artículos, en otras especialidades y niveles existe un interés mucho menor. Sin negar esto e indicar la importancia de ahondar en esta línea de investigación hacemos, a continuación, una breve síntesis bibliográfica de las principales tendencias en investigación educativa sobre comunicación no verbal.

Así, indicamos algunos ejemplos destacados de investigaciones teóricas sobre comunicación no verbal con distintas orientaciones: comunicación no verbal y comunicación cooperativa (Ramírez Gálvez, 2019), el contacto físico en el aula (Stamatis, 2011), el impacto de la comunicación no verbal en el aula de secundaria (García Hormazábal, 2013), la comunicación no verbal en el aula universitaria (Calvache; Cantillo Sanabria, 2017; Cantillo Sanabria, 2015) o la educación inclusiva, de especial relevancia en esta investigación (Pedrero Muñoz; Ruiz Torres; De la Vega Sestelo, 2018).

Por todo lo expuesto, la propuesta didáctica que se desarrolla en las siguientes páginas se configura como una herramienta específica para abordar la inclusión real en el aula, orientada especialmente a la igualdad de género real. Se trata de una propuesta completamente original, que confiamos en que sea de utilidad para docentes en activo, así como para aquellos que se encuentran en formación inicial.

## **4 Modelo de comunicación no verbal como vehículo de la igualdad**

### **4.1 Justificación de la propuesta**

Como se ha indicado anteriormente, el docente dirige su acción educativa no solo a la enseñanza de una disciplina concreta, sino también a la enseñanza y trasmisión de valores como son la igualdad de género o la inclusión. Este hecho se contempla en el artículo 27.1 de la Constitución española y en el artículo 1. L, de la vigente Ley Orgánica educativa (ESPAÑA, 2020).

En los últimos años, el valor de la igualdad se muestra en las escuelas de forma explícita a través de los contenidos de las diferentes disciplinas y mediante la práctica de la comunicación oral inclusiva por razón de género. No obstante, se comprueba que el uso reiterado del femenino, masculino y neutro, no es del todo eficiente en la dinámica interna de la clase por ser contrario a la economía lingüística (Bolívar, 2022). Por este motivo, condicionar la enseñanza de la igualdad a una comunicación inclusiva “políticamente correcta” (Moretti, 2018) puede resultar infructuoso si no se acompaña de gestos, acciones y actitudes del docente capaces de otorgar autenticidad al mensaje y generar un clima de aula acorde con el significado ontológico de la igualdad, es decir su realidad y las dimensiones en las que manifiesta.

La coherencia del docente es lo que le dota de autoridad moral frente al alumnado y, en gran medida, se basa en su credibilidad que es previa e imprescindible para la eficacia en su actuación educativa, ya sea para impartir una materia, como por ejemplo Matemáticas, o para mostrar un valor como es la igualdad. (Masota Altarejos, 1999). El maestro en todo momento se constituye como referencia para sus alumnos y se muestra a sí mismo no solo a través del verbo, sino también -con mayor fuerza y eficacia educativa- por su forma de ser, de estar, de actuar e interactuar con los estudiantes.

De esta manera, podemos afirmar que existe una necesidad real de armonizar las palabras con los gestos y las actitudes, puesto que la comunicación no verbal del maestro es fundamental para propiciar el clima emocional de una educación efectiva y para generar contextos impulsores de igualdad. En esta línea, se realiza una propuesta educativa explorando nuevas vías, mediante la comunicación no verbal de emociones y sentimientos vinculados a la igualdad.

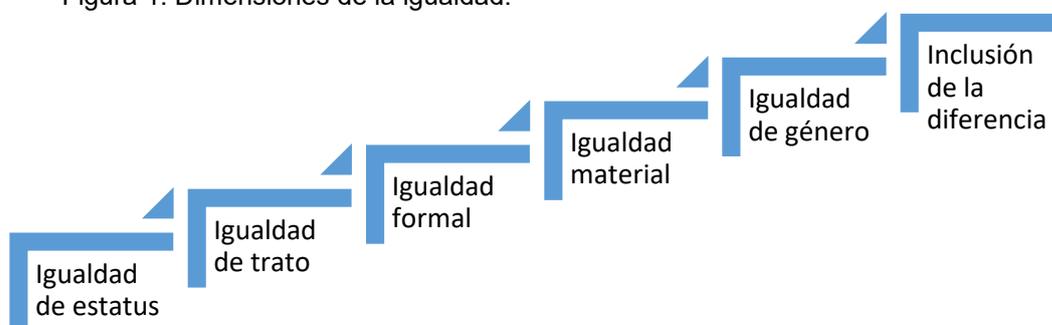
#### 4.2 Significado ontológico de la igualdad como principio de justicia

Aristóteles hacía referencia a que la justicia consiste en igualdad de trato para los iguales y la desigualdad para los desiguales; pero contestar a las preguntas ¿quién es igual a quién? ¿en qué? y ¿por qué? no es un asunto baladí puesto que, para alcanzar respuestas sólidas, se requiere de unos parámetros objetivos. Estos han variado a lo largo del tiempo y han incorporado a la connotación de la igualdad nuevas perspectivas que inicialmente eran ajenas a ella. Por ello, a fin de poder enseñar el valor de la igualdad en el aula -como principio de justicia- es necesario un correcto conocimiento previo de su significado actual. De este modo, el criterio más objetivo para el análisis de todas sus dimensiones es el reconocido por la legislación expresada en los diferentes tratados internacionales:

- La *Declaración de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales* (ONU, 1948), aún sin fuerza de ley, reconoce la **igualdad de estatus** -entendida como rechazo a la situación de subordinación o exclusión del ámbito público- junto con la **igualdad social o de trato** fundamentada en el reconocimiento de la **igualdad en dignidad humana**. A su vez, contempla la **igualdad formal** al afirmar que todas las personas deben poseer derechos, deberes y garantías comunes- y **ausencia de discriminación directa o indirecta** referida a tanto la exclusión de privilegios como el trato desigual sin causa justificada.
- La *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer del 18 de diciembre* (ONU, 1979) aborda la **igualdad material** o de oportunidades, alusiva a las posibilidades de acceso en condiciones de igualdad de mujeres y hombres a la educación y al mundo laboral.

- *La IV Conferencia de la Mujer* celebrada en Beijing y el texto<sup>1</sup> resultante incorporado en la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing* (ONU, 1995) incorpora por primera vez la acepción de **igualdad de género**, referido al rol asignado socialmente en función del sexo, a su vez se enuncia el principio de la corresponsabilidad **-igualdad efectiva** o real- del hombre y la mujer en la vida pública y doméstica, aludiendo al justo reparto de derechos y deberes en tiempos y dedicación a las tareas de cuidados.
- Por último, en el marco de la Declaración de Icheon (UNESCO, 2015) se impulsa la **igualdad como inclusión** contemplada como el reconocimiento de disparidades entre los individuos, ya que -en gran medida- es la propia naturaleza la que hace desiguales a las personas en genes, en psique, en intereses y en capacidades. La igualdad -entendida como equidad implica el reconocimiento de las características y condiciones personales y sociales para equilibrar situaciones aplicando el principio de igualdad acorde con la justicia. Establecer y enseñar este principio en las aulas es donde radica la dificultad educativa

Figura 1: Dimensiones de la igualdad.



Fuente: Elaboración propia.

### 4.3 Destinatarios

La propuesta didáctica que se expone a continuación consiste en la descripción del marco teórico destinada precisamente a la formación tanto inicial como permanente del profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Por lo tanto,

<sup>1</sup> *Plataforma de Acción de Beijing* (ONU, 1995), Art. 1.1. "...Esto también supone el establecimiento del principio de que mujeres y hombres deben compartir el poder y las responsabilidades en el hogar, en el lugar de trabajo y, a nivel más amplio, en la comunidad nacional e internacional".

el contexto de aplicación es amplio, puesto que cualquier docente necesita el manejo de estas herramientas para el correcto desarrollo de su profesión.

## 5 Objetivo general

El desarrollo de un modelo de comunicación armónica entre lo expresado por el docente y lo experimentado por el alumno orientado a la enseñanza del valor de la igualdad e inclusión, a través de la comunicación no verbal en cualquiera de sus posibles desarrollos: paralingüística, kinésica, proxémica.

### 5.1 Objetivos específicos

1. Definir el marco básico de la comunicación no verbal orientada a la enseñanza del valor de la igualdad e inclusión.
2. Identificar las emociones válidas para la construcción de un clima emocional constructivo y acorde con el valor de la igualdad.
3. Mejorar la trasmisión de gestos y actitudes en torno a la igualdad (entendida como ausencia de discriminación), así como y la inclusión (entendida como equidad).

## 6 Marco básico de la comunicación no verbal orientada a la enseñanza del valor de la igualdad e inclusión

La relación causa- efecto entre la gestualidad y su interpretación es difícil de definir por las connotaciones subjetivas y culturales que estas encierran (García Ponce, 2000). Con todo ello y con la intención de precisar unas pautas básicas en torno a una comunicación gestual inclusiva, haremos una breve presentación de los gestos más comunes y su probable interpretación -en el marco de la cultura occidental- recogidos en la bibliografía anteriormente descrita, orientadas a la formación del profesor como generador de dinámicas de igualdad en las aulas:

- **La sonrisa:** transmite alegría, acoge, crea vínculo, tiende puentes y expresa el sentido del humor. La alegría es una emoción energética que más se contagia e invita positivamente a los participantes en el aula, cohesiona el grupo y facilita el

trabajo. La sonrisa del docente, aun en las ocasiones que no transmite alegría internalizada, comunica a los alumnos la cordialidad y cercanía de su profesor, su deseo de que aprendan y progresen, con independencia de las circunstancias. Si el docente quiere transmitir aceptación del alumnado, sonreír a todos en clase es una buena estrategia inclusiva. Es importante advertir que la risa o la sonrisa tiene que ser auténtica; cuando media la ironía produce el efecto contrario.

- **La mirada:** Incluye, observa, reconoce, otorga protagonismo. La primera señal que demuestra un interés despierto es la atención a través de la mirada. El alumno al sentirse observado por el profesor se siente reconocido, visibilizado, individualizado, respetado y ensalzado. La importancia de repartir las miradas hacia las caras de todos los alumnos, sin excluir zonas del aula, refleja la voluntad del docente de atender e incluir en la explicación a todo el alumnado.
- **La voz:** La voz constituye su principal instrumento de trabajo del docente. A través de su modulación se pueden transmitir no solo la información, también todas las emociones que favorecen el aprendizaje. Por ello es necesario el control de la voz en las diferentes situaciones comunicativas. En la relación interpersonal, basamos nuestras respuestas emocionales no en lo que la otra persona dice, sino en cómo lo dice. La intensidad emocional del relato se retransmite mediante:
  - **El timbre:** se refiere a la forma en la que suena la voz de cada persona, es una cualidad única e intransferible. Se presenta como la característica menos educable, aunque se puede manipular parcialmente desarrollando timbres de voz más graves o más agudos. Para que los estudiantes valoren al profesor -con independencia del timbre- lo principal es que puedan captar que el docente se encuentra a gusto consigo mismo y con ellos. Cada tipo de voz -bien modulado- puede producir un efecto positivo.
  - **La entonación:** se refiere a los tonos de la voz -agudo, medio o grave- a la melodía, y a la combinación de los agudos y los graves en el habla. Para mantener la atención del alumnado al máximo, lo recomendable es que el habla sea lo más variada y “musical” posible. Los discursos monótonos tienen efecto tranquilizador relajante y dificulta la atención; mientras que un discurso más melódico mantiene mejor la atención de los estudiantes.

- **El ritmo:** hace referencia a la velocidad del habla que en cada clase se debe adaptar en función de la atención y de las necesidades de los individuos que conforman el grupo. Los cambios de ritmo y la repetición de las ideas refuerzan la inclusión de los alumnos.
- **El volumen:** la participación e inclusión educativa requiere del uso adecuado del volumen en el aula, para ello se debe tener en cuenta las dimensiones y la distancia con los alumnos. Los cambios de volumen, como los cambios de ritmo, también se pueden usar como recurso para llamar la atención.
- **El silencio:** Las pausas hechas durante la clase son necesarias y, además, requiere el concurso de todos los alumnos. El uso de los silencios desarrolla varias funciones: con el silencio, acompañado de las miradas, se capta la atención de quien escucha y demuestra control de la situación. A su vez las pausas sirven para señalar los cambios de actividad o de tema o para marcar un énfasis antes o después de las partes importantes.
- **El cuerpo y su postura:** En la acción educativa, a lo largo de la clase, el cuerpo del profesor y la postura de los alumnos transmiten constantemente mensajes que afectan al resultado de la comunicación. Sirve para reafirmarse en el propio estilo comunicativo y para interpretar la recepción del mensaje.
- **Apariencia Física:** Si la intención es transmitir orden, se debe mostrar con la imagen el respeto a las normas generales que rigen la apariencia en la sociedad donde se encuentra el centro educativo. Por ello se debe escoger la ropa y los complementos en función de cómo queremos ser percibidos e interpretados: originales o sobrios, juveniles o experimentados, rígidos o flexibles, perfeccionistas o espontáneos. El grado de formalidad equivalente a la importancia que cada profesor quiere dar sus clases -si el mensaje es contradictorio, los alumnos sólo atenderán al aspecto físico-. En orden al valor de la igualdad, lo indicado es vestir lo más parecido a cómo visten los demás compañeros del mismo estatus para que las relaciones sociales sean lo más fluidas posibles.

## 7 Expresión no verbal de las emociones acordes al valor de igualdad

La relación emocional que maestros y estudiantes establecen en el aula es la piedra angular de la educación. En la acción comunicativa el mensaje verbal se limita a transmitir lo que racionalmente el docente quiere emitir, mientras que el mensaje no verbal va más allá, refleja la emoción del emisor que es captada por los discentes de manera inconsciente, pero con gran claridad por lo que tiene una mayor eficacia educativa.

Para el correcto uso de todas las herramientas comunicativas -verbales y no verbales- en pro de la enseñanza de la igualdad en el aula, es necesario identificar la emoción nuclear, -referida a aquella sensación o sentimiento que se deriva de la vivencia de la igualdad- vinculada a cada una de sus dimensiones: formal, material, género e inclusiva. A su vez, cada emoción tiene su reflejo corporal expresando un mensaje implícito. De esta manera, a fin de poder generar intencionadamente una disposición emocional favorecedora del aprendizaje, podremos identificar y ejemplarizar los gestos y actitudes vehiculares para la configuración de un clima de igualdad el aula:

- La igualdad formal reconoce la igualdad de derechos, deberes y garantías para todas las personas. Se materializa en la escuela con la aceptación de un reglamento interno del centro educativo y se vivencia por los alumnos con las normas que el profesor implementa en sus clases; estas deben ser justas, consensuadas, conocidas y comunes. Este aspecto confiere una sensación de **orden (1)** y de **seguridad (2)** al alumnado.
- La igualdad material y de oportunidades, en el ámbito educativo actual, se aplica al fomento de vocaciones femeninas en las carreras STEAM, con el objetivo de equilibrar la participación de las mujeres en ámbitos tradicionalmente ocupados por los hombres. Para ello es necesario generar una sensación de **confianza (3)** y **reconocimiento (4)**.
- La igualdad de género se enfrenta a la consecución de la corresponsabilidad del hombre y la mujer respecto al reparto equilibrados en los usos del tiempo y las tareas de cuidados. Para ello es fundamental desarrollar los sentimientos de **empatía (5)** y **cooperación (6)**.
- La inclusión educativa se ocupa de garantizar el derecho efectivo a la educación de calidad con independencia de las capacidades individuales. Para

integrar al diferente y reconocer la riqueza que encierra la diversidad, es necesario generar en el aula la sensación de **afecto (7) y aceptación (8)**.

Cuadro 1: Dimensión de la igualdad: acción, emoción, mensaje implícito vinculado.

Dimensiones de la <b>igualdad</b>	Acciones para la consecución de la igualdad. <b>Información contextual</b>	<b>Emoción</b> vinculada a la acción	Mensaje implícito en la comunicación del docente. <b>Información co- textual</b>
Formal	Normas: justas, consensuadas y universales.	Orden (1) Seguridad (2)	Los límites son para todos y son por vuestro bien Existe un orden en el aula beneficioso para todos
Material (Oportunidades)	Fomento de vocaciones STEAM	Confianza (3) Reconocimiento (4)	Sé que podéis lograr los objetivos y aprender Sé que estáis obteniendo éxitos Sé que lo que se propone os será útil para la vida
Género (Rol)	Fomento de la corresponsabilidad del hombre y la mujer	Empatía (4) Cooperación (6)	Entiendo lo que sentís Ayudo en los que necesitáis
Inclusión	Aceptación de la diversidad	Afecto (7) Aceptación (8)	Sois importantes para mi Me encuentro a gusto con todos vosotros.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 2: Emociones nucleares básicas necesarias para la construcción del clima de igualdad en el aula.



Fuente: Elaboración propia.

## 8 Gestos y actitudes generadoras de igualdad en el aula

A continuación, con la finalidad de concretar todo lo expuesto en la interacción del docente con los estudiantes, se exponen diferentes ejemplos de gestos y actitudes que expresan las emociones nucleares constructivas del clima de igualdad en el aula:

Cuadro 2: Orden, (1). Seguridad (2). Confianza (3). Reconocimiento (4). Empatía (5). Cooperación (6). Afecto (7). Aceptación (8).

Paralingüística inclusiva	Kinésica inclusiva	Proxémica inclusiva
<p>Saludar a todos con cordialidad y cortesía (4) (7)</p> <p>No empezar a hablar hasta que haya silencio (1).</p> <p>Usar una entonación variada, que transmita entusiasmo y no caiga en la monotonía (4).</p> <p>Hablar con un ritmo pausado, repitiendo las ideas para que todos los estudiantes puedan recibir y procesar la información. (2) (3).</p> <p>Adaptar los ritmos a las necesidades de los alumnos (6) (2)</p>	<p>Usar gestos abiertos, sin barreras físicas o gestuales de autoprotección (3)</p> <p>Inclinarse hacia delante al hablar, con las manos abiertas y sin cruzar los brazos ni las piernas (3) (7).</p> <p>Usar gestos ilustradores, gestos "batuta" que hagan nuestro discurso más gráfico y variado (2) (3)</p> <p>Gesticular con las manos en la zona de la cintura y pecho (no con las manos bajas) (3)</p> <p>Emitir señales sonoras y movimientos afirmativos con</p>	<p>Situarse en el aula frente a los alumnos, evitando objetos o barreras físicas intermedias (2) (8).</p> <p>Trasladarse por todo el aula aproximándose a todos los alumnos. (4) y (8).</p> <p>Organizar los puestos de los alumnos en el aula en base a criterios y necesidades de inclusión. (1) (4) (6).</p> <p>Organización equidistante de los alumnos con el profesor. Por ejemplo: situar a los alumnos de forma circular en el aula (6).</p>

<p>Adaptar el volumen de la voz a las dimensiones del aula y a la ubicación de los estudiantes (2) (3). Responder con voz agradable y suave a las intervenciones de todos los estudiantes, aunque no sea la intervención esperada (8) (2). Hablar con tono adecuado a todos los estudiantes (6)</p>	<p>la cabeza en señal de aprobación cuando los alumnos estén realizando una tarea compleja para ellos (aunque de momento los resultados no sean óptimos). (4) (8)</p>	<p>Cuando un alumno pida ayuda individual, acércase a él, inclinar el cuerpo hacia delante, para mostrar interés. (6) (7) Transmitir afecto con contacto físico en las situaciones culturalmente permitidas (7)</p>
---	---	---

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3: Orden (1). Seguridad (2). Confianza (3). Reconocimiento (4). Empatía (5). Cooperación (6). Afecto (7). Aceptación (8).

<b>Sonrisa</b>	<b>Mirada</b>	<b>Apariencia</b>
<p>Sonreír en clase siempre que sea posible, sobre todo al empezar y al encontrar a los alumnos (2) (5) (7) Sonreír siempre que sea posible, de manera franca y abierta (5) Sonreír para suavizar actos "ofensivos" como las órdenes, las sanciones o las prohibiciones (2) (5) Usar el sentido del humor tanto como sea posible (sin ironizar ni ridiculizar a los alumnos) (5) (7) (8)</p>	<p>Repartir las miradas hacia las caras de todos los alumnos, sin excluir zonas del aula. Dibujando un "ocho" recorriendo el aula. (4) (8) Mirar con atención especialmente a los alumnos que están teniendo una actitud positiva (4) (8) En las situaciones de entrevista individual, mirar hacia la cara aproximadamente un 60% del tiempo, con miradas que recorran suavemente el triángulo entre ojos y boca. (3) (4) (8)</p>	<p>Mostrar con nuestra imagen que respetamos las normas generales que rigen la apariencia en la sociedad (1) donde se encuentra la institución educativa. Vestimos con un grado de formalidad equivalente a la formalidad que nosotros queremos que haya en nuestras clases. (1) Vestir lo más parecido a cómo visten los demás compañeros del mismo estatus para que las relaciones sociales sean lo más fluidas posible (1)</p>

Fuente: Elaboración propia.

## 9 Conclusiones

El presente trabajo concluye estableciendo la importancia de la comunicación no verbal en el aprendizaje del valor de la igualdad en el aula. El análisis de sus diferentes dimensiones: formal/legal, material/oportunidades, de género o inclusiva, nos permite identificar los sentimientos derivados de su práctica real. Estos son referidos a: el orden, la seguridad, la confianza, el reconocimiento, la empatía, la cooperación, el afecto y la aceptación.

Las emociones enunciadas se vinculan a unos los gestos, acciones y actitudes a través de las técnicas comunicativas estudiadas en las modalidades: paralingüística, kinésica y proxémica, cuyo dominio capacita al docente para la construcción de un

clima de aula adecuado y acorde con el significado ontológico de la igualdad otorgando mayor autenticidad al mensaje.

Los docentes deberían revisar y esforzarse en ellos mismos a fin utilizar los gestos que comuniquen con los sentimientos de igualdad de los estudiantes.

### **NON-VERBAL COMMUNICATION AS A VEHICLE FOR EQUALITY WITHIN THE CLASSROOM: A MDEL FOR CORRECT INTERVENTION**

**Abstract:** This article addresses as a central topic the importance of correct management of non-verbal communication in the classroom. This type of communication has great power to transmit information. In the inclusive sense, its good use allows students to integrate and participate in their learning process. Therefore, this article reviews the concept of non-verbal communication, as well as its typology, in order to begin a proposal aimed at teachers on its use.

**Keywords:** Pragmatics; non-verbal communication; inclusive education.

### **A COMUNICAÇÃO NÃO-VERBAL COMO VEÍCULO DE IGUALDADE DENTRO DA AULA: UM MODELO PARA UMA CORRETA INTERVENÇÃO**

**Resumo:** O presente artigo trata como tema central a importância do correto manejo da comunicação não-verbal na sala de aula. Esse tipo de comunicação tem um grande poder para transmitir informação. No sentido inclusivo, seu bom emprego permite que os estudantes sejam integrados e participantes de seu processo de aprendizagem. Portanto, neste artigo se revisa qual é o conceito de comunicação não-verbal, assim como qual é sua tipologia, com o fim de iniciar uma proposta sobre seu emprego orientada aos professores.

**Palavras-chave:** Pragmática; comunicação não-verbal; educação inclusiva.

#### **Referencias**

ALTAREJOS, F. *Dimensión ética de la educación*. Pamplona: Eunsa, 1999.

ARROYO MARTÍNEZ, L. El profesor ante su auditorio: el papel de la Oratoria en el proceso de aprendizaje en la actualidad. En: HERNÁN LOSADA, I.; SOTTO DÍAZ, A. (Coords.). *Desarrollo y multidisciplinariedad para la formación de futuros docentes*. Madrid: Editorial La Muralla, 2022, p. 229-248.

BOLÍVAR, ADRIANA. Entre la prohibición y la imposición en el debate sobre el lenguaje inclusivo. *Cuadernos de Literatura: revista de estudios lingüísticos y literarios*, Resistencia, n. 19, p. 40-56, 29 nov. 2022. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/clt.0196208>. Disponible en:

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/ct/article/view/6208>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

CALVACHE, Jose Edmundo; CANTILLO SANABRIA, Martha Graciela. La comunicación no verbal en el ámbito de la educación superior. **Revista Investigium Ire Ciencias Sociales y Humanas**, Pasto, v. 8, n. 1, p. 26-39, 5 dez. 2017. DOI: <http://dx.doi.org/10.15658/investigiumire.170802.03>. Disponible en: <https://investigiumire.unicesmag.edu.co/index.php/ire/article/view/257>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

CANTILLO SANABRIA, M.G. *El uso del lenguaje no verbal en la comunicación docente universitaria: implicaciones y efectos en la eficacia comunicativa*. 2015. Tesis (Doctorado en Investigación Educativa) - Universidad de Alicante, Alicante, 2015. Disponible en: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46195/1/tesis\\_martha\\_graciela\\_cantillo\\_sanabria.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46195/1/tesis_martha_graciela_cantillo_sanabria.pdf). Recuperado el: 23 jun. 2024.

CAÑAS ENCINAS, Manuel; PINEDO GONZÁLEZ, Ruth; PALACIOS PICOS, Andrés. Prácticas de aula para promover el pensamiento crítico en el uso de los medios digitales. *Revista de educación*, Madrid, n. 398, p. 193-217, oct./dic. 2022. DOI: <http://dx.doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-398-557>. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/Redu/article/view/95652>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

CESTERO MANCERA, A. M<sup>a</sup>. Comunicación no verbal y comunicación eficaz. *ELUA: estudios de lingüística*, Alicante, n. 28, p. 125–150, dic. 2014. DOI: <https://doi.org/10.14198/ELUA2014.28.05>. Disponible en: <https://revistaelua.ua.es/article/view/2014-n28-comunicacion-no-verbal-y-comunicacion-eficaz>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

DE LA TORRE, S. La comunicación no verbal altera los mensajes recibidos en el aula. *Enseñanza & Teaching: revista interuniversitaria de didáctica*, Salamanca, v. 2, p. 53-66, 1984. Disponible en: <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-5374/article/view/3101>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

ESCANDELL VIDAL, M<sup>a</sup>. V. La Pragmática. En: ESCANDELL VIDAL, M<sup>a</sup>. V. *et. al.* (Coord.). *En invitación a la lingüística*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011, p. 309-348.

GARCÍA HORMARZÁBAL, R. A. *Estudio del impacto del comportamiento comunicativo verbal y no-verbal del profesorado en el aula: la percepción de docentes y estudiantes de enseñanza secundaria*. 2013. Tesis (Doctorado en Ciencias de la Educación) - Universidad de Extremadura, Extremadura, 2013. Disponible en: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/133464>. Recuperado el 23 jun. 2024.

GARCÍA PONCE, I. Cinética y proxemia en el aula. *Educación*, Lima, v. 9, n. 18, p. 157-181, 8 abr. 2000. DOI: <https://doi.org/10.18800/educacion.200002.002>. Disponible en: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/5313>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

HERNÁNDEZ-CARRERA, R. M. La comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje: su papel en el aula como herramienta educativa. *CAUCE: revista internacional de filología, comunicación y sus didácticas*, Sevilla, n. 41, p. 133-155, dic. 2019. Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/CAUCE/article/view/9244>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

ESPAÑA. Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020). Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17264>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

MORETTI, J. La RAE y el rechazo al lenguaje inclusivo. *Letras*, La Plata, n. 7, p. 25-31, dic. 2018. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73312>. Recuperado el: 12 dic. 2023.

OCHOA SOLÓRZANO, J.; AGUILAR FERNÁNDEZ, V. M. Docente y discente: comunicación más allá de las palabras. *Educación y ciencia*, Mérida, v. 4., n. 22, p. 61-75, jul./dic. 2000. Disponible en: <http://educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/151>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

ONU. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. 1948. Disponible en: [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf). Recuperado el: 23 jun. 2024.

ONU. *La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. 1979. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

ONU. *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Beijing: ONU, 1995. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

PEDRERO MUÑOZ, C., RUIZ TORRES, S., DE LA VEGA SESTELLO, M<sup>a</sup>. C. Los códigos de comunicación no verbal como herramienta para la educación inclusiva. *Exedra: revista científica*, Coimbra, n. 1, p. 33-47, 2018. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6843955>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

PONT, T. *La comunicación no verbal*. Barcelona: UOC, 2008.

RAMÍREZ GÁLVEZ, Juan Francisco. La comunicación cooperativa: el aula como entorno de comunicación entre iguales. *Supervisión 21: revista de educación e inspección*, Madrid, n. 53, p. 1-21, jul. 2019. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7816129>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Dolores, HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Antonia Irene, CAPARRÓS MARTÍN, Ester. Políticas públicas e igualdad real entre mujeres y hombres: una reflexión educativa desde diferentes ámbitos de actuación. *Revista de educación inclusiva*, Almería, v. 6, n. 2, p. 125-143, jun. 2013. Disponible en: <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/185>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

STAMATIS, Panagiotis J. Comunicación no verbal en las interacciones del aula: una perspectiva pedagógica sobre el contacto físico. *Electronic Journal Of Research In Education Psychology*, Almería, v. 9, n. 25, p. 1427-1442, 1 dez. 2011. DOI: <http://dx.doi.org/10.25115/ejrep.v9i25.1625>. Disponible en: <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/EJREP/article/view/1625>. Recuperado el: 23 jun. 2024.

UNESCO. *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del ODS 4 de desarrollo sostenible*. Incheon: UNESCO, 2015. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa). Recuperado el: 23 jun. 2024.

PERIS, Ernesto Martín (Dir.). *Diccionario clave de términos ELE*. Madrid: Instituto Cervantes, 2023. Disponible en: [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/default.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/default.htm). Recuperado el: 23 jun. 2024.

REYES, Gabriela. *El abecé de la Pragmática*. Madrid: Arco Libros, 2011.

*Recebido em 14/12/2023*

*Aceito em 02/05/2024*

*Publicado em 30/10/2024*